

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2026-323

Gex: 2024/2903

ANUNCIO

- Objeto del expediente: **Aprobar provisionalmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Pozoblanco.**
- Municipio: **Pozoblanco.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de enero de 2026, ha acordado:

Primero.- Aprobar provisionalmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Pozoblanco que consta en el expediente, conforme a lo establecido en el artículo 43.4 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamiento Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

Segundo.- Someter el Plan a información pública, por un plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios municipal. Durante dicho plazo cualquier persona podrá formular alegaciones.

Asimismo, se someterá al trámite de audiencia de las Entidades Locales interesadas por un plazo de quince días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 2 de febrero de 2026.– El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1C67 8AB2 3EAF 68CD 6B74 Fecha Firma: 10-02-2026 07:58:27
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

